

Avances y Reflexiones de las tareas actuales y futuras de la educación superior



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

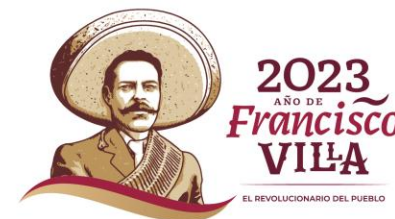


2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ley General de Educación Superior

La LGES y las políticas que de ella emanan, constituyen un gran *proyecto de transformación de la educación superior de México*, para:

- Efectivo derecho humano a la educación superior.
- Fines y criterios de las políticas públicas de educación superior.
- Bases para una nueva gubernamentalidad y corresponsabilidad entre la Federación, los Estados y los Municipios.
- Vinculación y promoción de la participación de los sectores público, social y privado.
- Mecanismos y políticas para consolidar un sistema de educación superior y cultura de la mejora continua.
- Bases para construir un nuevo modelo de financiamiento.
- Compromiso de las IES con el desarrollo sostenible y para el bienestar de la población.



Proyectos clave para la Transformación de la Educación Superior



Programa Nacional de Educación Superior, 2023-2024

Objetivos y Metas :

- **Objetivo 1:** Ampliar la cobertura con equidad, inclusión, e interculturalidad para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.
- **Objetivo 2:** Impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus actores, normas, instituciones y procesos.
- **Objetivo 3:** Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación, la mejora continua integral de la educación superior, la dignificación del personal académico, la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico.
- **Objetivo 4:** Impulsar el compromiso social de las instituciones de educación superior, desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país.
- **Objetivo 5:** Promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.

Cinco Metas Estratégicas

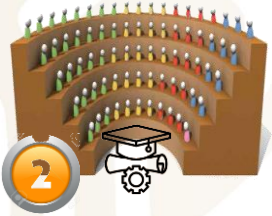
1. Ampliar la cobertura con equidad, inclusión e interculturalidad para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.



Meta para el bienestar, Objetivo 1:

- ✓ **48.3%** de Tasa bruta de escolarización. Ciclo 2024-2025

2. Impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus actores, normas, instituciones y procesos.



Meta para el bienestar, Objetivo 2:

- ✓ **100%** de Entidades Federativas con Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior o instancia equivalente integrada y en funcionamiento.

3. Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación, la mejora continua integral de la ES, la revalorización del personal académico, la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico.



Meta para el bienestar, Objetivo 3:

- ✓ **40%** de Instituciones Públicas de Educación Superior que realizan evaluación de sus funciones sustantivas, de gestión y operación de sus programas académicos.

4. Impulsar el compromiso social de las instituciones de educación superior, desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país.



Meta para el bienestar, Objetivo 4:

- ✓ **50%** de IES públicas con proyectos de vinculación con los sectores público, privado o social.

5. Promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.



Meta para el bienestar, Objetivo 5:

- ✓ **0.66%** del gasto público federal de educación superior anual con respecto al PIB.

Principales retos

Para avanzar al futuro que aspiramos, es necesario reflexionar y hacer un balance, revisar y consolidar los avances, corregir lo que sea necesario, revisar las metas; y poner en acción todos los recursos para alcanzar nuestro objetivo: hacer de la educación superior el motor para el bienestar social con equidad e inclusión social.



Estrategias

- Hacer efectivo el mandato constitucional de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior
- Ampliar la cobertura de la educación superior
 - Uno de los grandes retos en el mediano plazo, es aumentar la oferta educativa de la educación superior y cerrar las brechas entre las entidades federativas.
 - Eliminar las barreras de acceso a educación superior en los estudiantes más vulnerables.
 - Enfocar nuestros esfuerzos en garantizar a las y los estudiantes la mejor educación superior que podemos brindarles.
 - Reducir el abandono en la educación superior.



Estrategias

- **Establecer el fondo especial para la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior (Art. 64 de la LGES).**
 - Para coadyuvar en la ampliación de la cobertura y atender el derecho humano a la educación superior de las y los mexicanas/os, es indispensable la creación del fondo federal.
- **Armonizar las leyes estatales con la LGES.**
 - Se requiere concluir el proceso en todas las entidades federativas.
 - Consolidar a las COEPES o instancias equivalentes en todo el país.
- **Fortalecer las capacidades de investigación científica, humanística, el desarrollo tecnológico y la Innovación en las IES.**
 - Impulsar redes de colaboración e impulso de agendas de investigación en el marco de las COEPES e instancias equivalentes.
 - Fortalecer los programas de posgrado y la colaboración para ampliar la cobertura de becas de posgrado en áreas y temáticas prioritarias para el desarrollo social y regional.



Estrategias

- **Consolidar e instrumentar en todo el país el Sistema para la Evaluación y la Acreditación de la Educación Superior**
 - Se registran avances importantes, pero aún falta un paso crucial: instrumentar el SEAES y lograr que se convierta en una práctica de mejora continua en las Instituciones de Educación Superior.
- **Desarrollo y establecimiento del Espacio Común de la Educación Superior**
 - El ECOES es uno de los proyectos claves para transformar la educación superior, que establece la LGES y que pronto se discutirán sus lineamientos, hay un largo camino que recorrer para implementarlo y lograr la armonización académica, así como la movilidad de estudiantes y docentes.



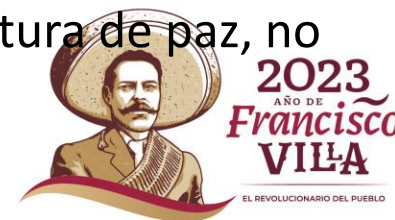
Reflexiones de las tareas actuales y futuras de la educación superior

Ampliar la cobertura con equidad para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.

- Se requiere establecer una política pública para la ampliación de la oferta en educación superior y responder:
 - ¿Cómo y bajo qué características se ampliará la oferta educativa en el país?
 - ¿Cuáles serán las estrategias diferenciadas que utilizaremos para reducir la desigualdad en el acceso?

Estrategias:

- Ampliar el acceso a la educación superior por medio de nuevos modelos educativos socialmente responsables y pertinentes (dual, mixto, abierta a distancias, entre otros).
- Acompañar a los estudiantes para el ingreso a la educación superior.
- Promover acciones que ayuden a garantizar el acceso y permanencia del estudiantado en situación de vulnerabilidad social y condición de discapacidad: Ampliación de las opciones y consolidación del RENOES, ampliación de becas, acciones afirmativas para una cultura de paz, no violencias, interculturalidad, entre otras.



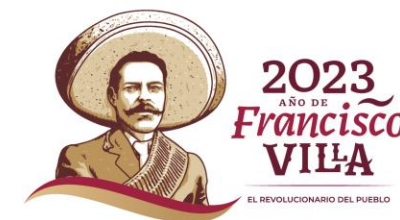
Reflexiones de las tareas actuales y futuras de la educación superior

Consolidar al Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus sujetos, normas, instituciones y procesos.

- Se requiere de un Sistema capaz de organizar los intereses de todos los actores bajo normas y procesos adecuados y adaptados a las necesidades de cada uno de ellos.

Estrategias:

- Robustecer los procesos de planeación participativa en el marco del CONACES.
- Fortalecer la planeación de los sistemas estatales de educación superior, ciencia, tecnología e innovación en las entidades federativas por medio de sus COEPES o instancias equivalentes, así como con el uso de instrumentos como el Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES).
- Desarrollar y establecer efectivamente el Espacio Común de Educación Superior y ampliar las redes de colaboración entre las IES nacionales y de éstas con Instituciones y organismos internacionales.



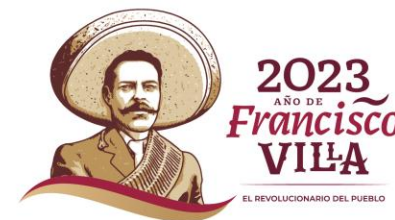
Reflexiones de las tareas actuales y futuras de la educación superior

Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes.

- Se logrará mediante la innovación, la mejora continua integral de la educación superior, la revalorización del personal académico, la práctica del deporte, el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico, la interculturalidad y la inclusión.

Estrategias:

- Con respeto a la autonomía universitaria, impulsar la transformación de los modelos educativos y de los procesos de enseñanza y aprendizaje para la formación de excelencia de las y los estudiantes, aprovechando las herramientas digitales y las modalidades duales.
- Consolidar el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Promover el fortalecimiento de las trayectorias del personal académico en las IES.
- Impulsar el posgrado y la investigación científica, humanística y tecnológica para garantizar el derecho de acceso de la población mexicana a los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.
- Impulsar el derecho constitucional a la cultura física y la práctica deportiva de las y los estudiantes, en el marco de la cultura de paz.



Reflexiones de las tareas actuales y futuras de la educación superior

Promover una política de financiamiento, con visión de Estado, que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior.

Estrategias :

- Fortalecer la corresponsabilidad financiera de la Federación y de los gobiernos estatales para el cumplimiento progresivo de la obligatoriedad y gratuidad y el logro de la equidad y la suficiencia presupuestaria.
- Buscar la equidad presupuestal entre las IES públicas y subsistemas de educación superior, considerando el reconocimiento de su diversidad.
- Promover el mejoramiento de los instrumentos de financiamiento de las funciones sustantivas de las IES públicas y la diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Fortalecer la transparencia y eficiencia en el ejercicio del gasto y rendición de cuentas de las IES.

